



FECHA:	1° de febrero de 2022.
---------------	---------------------------

Radicación	88001-4003-001-2021-00332-00
Referencia	Verbal de Pertenencia
Demandante	Jairo Enrique Urrego Díaz
Demandado	Janeth Angélica Christopher Salomón, Nohemí Gvette Peñaloza, Carlos Iván Pérez Cárdenas y Personas Indeterminadas.

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el presente proceso, que venció el término concedido al demandante, a través de su apoderada judicial, para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual la parte actora guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

0cc98308d46386f85906547ee330208e49e458a7c24051e9f26bb7fef32ce36a

Documento generado en 01/02/2022 04:54:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>